

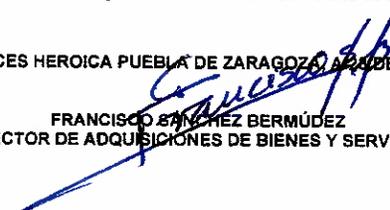
**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
CONVOCATORIA NO. 42/2024**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y artículos 13 fracción III y 22 fracciones II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente propuestas solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones en Internet: [www.licitaciones.puebla.gob.mx](http://www.licitaciones.puebla.gob.mx) y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, tiempo y lugar de entrega según bases, no aplica anticipo, los procedimientos GESAL-111-298/2024, y GESAL-112-412/2024-SV, se llevarán a cabo a tiempos cortos de conformidad con lo establecido por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el procedimiento GESAL-112-412/2024-SV, se efectuará mediante contrato abierto en términos de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

| No. de Licitación, Carácter y Descripción | GESAL-111-298/2024 (Nacional) Programa de electrificación no convencional, 2024 para la Secretaría de Bienestar  |                           |  |                                   |   |
|---|--|---------------------------|--|-----------------------------------|---|
| Volumen a contratar                       | Periodo para adquirir bases  | Junta de aclaraciones     | Recepción de Propuestas y Apertura Técnica | Apertura de Propuestas Económicas | Fallo                                     |
| Se detalla en Bases.                      | 28 y 29 de mayo de 2024, en un horario de 09:00 a 16:00 horas  | 03/06/2024<br>17:00 horas | 05/06/2024<br>10:00 horas                  | 11/06/2024<br>17:00 horas         | 13/06/2024<br>a partir de las 15:00 horas |
| Partida                                   | Descripción  | Cantidad                  | Unidad de medida                           | Costo de las Bases                |   |
| 1   | Programa de electrificación no convencional, 2024  | 295                       | Pieza                                      | \$3,350.00                        |   |
| No. de Licitación, Carácter y Descripción | GESAL-112-412/2024-SV (Nacional) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de aire acondicionado y equipos electromecánicos para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla |                           |  |                                   |   |
| Volumen a contratar                       | Periodo para adquirir bases  | Junta de aclaraciones     | Recepción de Propuestas y Apertura Técnica | Apertura de Propuestas Económicas | Fallo                                     |
| Se detalla en Bases.                      | 28 y 29 de mayo de 2024, en un horario de 09:00 a 16:00 horas  | 03/06/2024<br>17:50 horas | 05/06/2024<br>11:00 horas                  | 11/06/2024<br>17:50 horas         | 13/06/2024<br>a partir de las 16:00 horas |
| Partida                                   | Descripción  | Cantidad mínima           | Cantidad máxima                            | Unidad de medida                  | Costo de las Bases                        |
| 1   | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de aire acondicionado descritos en el anexo 2   | 1                         | 1  | Servicio                          | \$3,350.00                                |
| 2   | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos electromecánicos descritos en el anexo 4  | 1                         | 1  | Servicio                          |   |

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro será expedida, a través del siguiente correo electrónico: [ordendecobrodabs@puebla.gob.mx](mailto:ordendecobrodabs@puebla.gob.mx), podrá consultar cualquier duda en los teléfonos (222) 229 7000 extensión 5062/4137/7124. De lunes a viernes. Todos los actos de las licitaciones se llevan a cabo en el domicilio 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento; condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios y entrega de bienes, en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales. Se hace de su conocimiento el "Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal" y el "Código de Conducta de la Secretaría de Administración" los cuales se encuentran publicados en la página <https://sa.puebla.gob.mx/> en el apartado "Normatividad".

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 28 DE MAYO DE 2024

  
FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS